

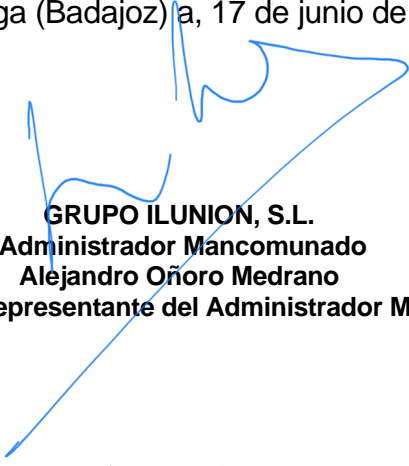
ACLARACION DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL "ILUNION IBERICOS DE AZUAGA, S.A." CONVOCADA PARA CELEBRARSE EL PRÓXIMO DIA 30 DE JUNIO DE 2020 EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A LAS 12:30 HORAS


Como consecuencia de la publicación el pasado día 10 de junio de 2020 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de "*Medidas Urgentes de Prevención, Contención y Coordinación para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria Ocasionada por el COVID-19*", por el que se ha dado nueva redacción a los apartados 1 y 2 del artículo 40, del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de "*Medidas Urgentes Extraordinarias para Hacer Frente al Impacto Económico y Social del COVID-19*", ampliándose más allá del Estado de Alarma, y una vez finalizado el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2020, la posibilidad de la asistencia por medios telemáticos a las reuniones de los órganos de Gobierno y Administración de las sociedades mercantiles aun cuando no estuviera previsto en los estatutos sociales de las mismas.

SE HACE CONSTAR

Que en relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil "**ILUNION IBERICOS DE AZUAGA, S.A.**" que ha sido convocada para celebrarse el próximo día 30 de junio de 2020 en su domicilio social a las 12:30 horas, los accionistas de la compañía sin perjuicio de poder asistir a la misma personalmente, también podrán asistir a esta Junta si así lo desean por medios telemáticos, en la forma prevista en la convocatoria ya efectuada, con independencia de la vigencia del estado de alarma, como se preveía en la convocatoria realizada.

En Azuaga (Badajoz) a, 17 de junio de 2020


GRUPO ILUNION, S.L.
Administrador Mancomunado
Alejandro Oñoro Medrano
Persona Física Representante del Administrador Mancomunado


ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN, S.A.
Administrador Mancomunado
Antonio José Barea Gaona
Persona Física Representante del Administrador Mancomunado